



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA, LENTES Y ACCESORIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN" ID 467732.

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía N° 14/2025 que corresponde a la Adquisición de Cámara Fotográfica, Lentes y Accesorios para la Dirección General De Comunicación.

2. Antecedentes.

- a- N° PAC: ID 467.732
- b- Disponibilidad Presupuestaria: **el fondo previsto para la presente contratación corresponde al O.G. 538, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para los ejercicios fiscales del año 2025.**
- c- Monto Total Previsto: **Gs. 106.000.000 (guaraníes ciento seis millones).** CDP N° 64 de fecha **29/04/2025.**
- d- Solicitud de Contratación: según dictamen técnico y especificaciones técnicas de la Dirección General de Comunicación fecha 11/03/2025.
- e- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado N° 2634 de fecha 30/04/2025.
- f- Dictamen de Precios Referenciales: N° 09/2025 de fecha 28/04/2025
- g- Comunicado a la DNCP: en fecha 26/05/2025. Expediente N° 1237393.
- h- Sistema de adjudicación: **Por total.**
- i- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- j- Miembros del Comité de Evaluación: según Resolución N° 2462/2025 de fecha 4 de abril del 2025; el Econ. Oscar Portillo, Director General de Recursos Administrativos; el CPN. Miguel Aponte Burgos, Director General de Recursos Financieros; la Abg. María Belén Elcano, Directora de la Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Administración y Finanzas; el Sr. Vicente Palacio Martínez, Coordinador de Control Interno, Lic. Víctor Cruz Bareiro, Jefe de Departamento de Control y Verificación.

3. Acto de Apertura de Sobres.

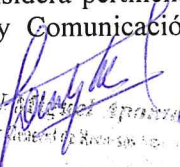
El día 5 del mes de junio del 2025 a las 09:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto en la Ley N° 7021/22 en su Artículo 50° "Presentación y Apertura de Ofertas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, en su Artículo 71°, se ha llevado a cabo el acto de apertura de oferta, en la sala de reuniones de la Cámara de Senadores, sito en la Avenida República y Río Jejui, se recibieron 4 (cuatro) sobres de ofertas, perteneciente a la firma:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	ventas@marfil.com.py	4192604-8
2	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	dario.bbo@gmail.com	2346757-6
3	EMPRESARIOS DEL SUR S.A.	infosend@grupodelsur.com	80098601-6
4	PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.	licitaciones.pyinsumos@gmail.com	80096504-3

4. Observaciones en el Acto de apertura.

El Comité de Evaluación, en atención a las observaciones formuladas por los oferentes durante el acto de apertura de sobres de ofertas, considera pertinente solicitar al Mgtr. Eduardo Bergottini, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación, un informe técnico sobre las especificaciones técnicas


Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos
Cámara de Senadores


CPN. **María Belén Elcano A.**
Directora de Asesoría Jurídica-GCAF
Cámara de Senadores


Lic. **Victor Cruz Bareiro**
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno


Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

establecidas para la presente convocatoria. En el presente acto se encomienda a la CP. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC, remita la solicitud correspondiente por nota.

Siendo las 09:30 horas del día 13 de junio de 2025 el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de forma a realizar las solicitudes correspondientes.

El día 17 de junio de 2025, siendo las 08:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue la reunión, en el marco de la LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA, LENTES Y ACCESORIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN" ID 467732.

La CP. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC, hace entrega al Comité de Evaluación, el Memorándum DGTIC N° 73/2025 del Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación, Mgtr. Eduardo Bergottini, de fecha 13 de junio de 2025.-

5. Análisis del Memorándum DGTIC N° 73/2025.

El Comité de Evaluación procede a analizar el parecer técnico del Mgtr. Eduardo Bergottini, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación; que indica: "Tras el análisis correspondiente, se considera necesario adecuar las especificaciones técnicas con el fin de garantizar que los equipos a adquirir respondan a criterios de actualización tecnológica, versatilidad operativa y alineación con los objetivos institucionales. Esta modificación permitirá contar con equipamiento que cumpla con los estándares actuales del mercado, asegure compatibilidad con futuros accesorios o ampliaciones, y se ajuste a los requerimientos funcionales de las tareas asignadas...".

En atención a lo expresado, el Comité considera válida la sugerencia formulada por el Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación.

6. Recomendación del Comité.

Este Comité de Evaluación recomienda la cancelación del presente llamado, a fin de realizar las adecuaciones correspondientes en lo que respecta a las especificaciones técnicas, conforme las recomendaciones técnicas planteadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación. Con base en lo dispuesto en el Artículo 57, inciso c) de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, que establece: "Las convocantes podrán cancelar un procedimiento de contratación hasta antes de la firma del contrato en los siguientes supuestos: c) De continuar con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio a las contratantes". Cabe destacar que todos los oferentes han suscrito el Formulario de Oferta, cuyo inciso m) establece: "Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes". Salvo mejor parecer, siendo las 08:30 horas del día 17 de junio de 2025, se da por terminado el presente acto. -----


Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos
Cámara de Senadores


CPN Miguel Aponte B.
Director General de Recursos Financieros
Cámara de Senadores


Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno


Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno


Abg. María del Carmen
Directora de Asesoría Jurídica-GGAF
Cámara de Senadores